

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 537 -2015 - MDLV

La Victoria, octubre 26 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 008-2015-MDLV, para la ejecución de la obra "INSTALACION DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERIO CHACUPE – SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE" con Código SNIP N° 310983. Valor estimado de contratación S/. 49,866.62.;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente proceso de adjudicación;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- APROBAR las Bases del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 008-2015-MDLV, para la ejecución de la obra "INSTALACION DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERIO CHACUPE – SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE" con Código SNIP N° 310983. Valor estimado de contratación S/. 49,866.62.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE